

# Nos aseguramos de mantenerte bien informado

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2024

Señor (a)  
María Francisca Perpiñán Sarmiento  
[johanasoper@hotmail.com](mailto:johanasoper@hotmail.com)

Asunto: Revocación, seguro Vida Integral Premium Número 052392413185  
Radicado Superintendencia Financiera No. 1131708991219745043

Ratificación Radicado No. 20240219-104503-1810

Apreciado (a) María Francisca.

En atención a tu comunicación, recibida a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con el seguro citado en el asunto, nos permitimos informar el análisis realizado por nuestra Compañía, no sin antes agradecer tus comentarios y sugerencias a fin de mejorar continuamente la calidad en nuestro servicio.

Hemos revisado nuevamente el soporte de venta firmado, frente a lo cual ratificamos lo manifestado en nuestra comunicación anterior, en el sentido de que el seguro Vida Integral Premium con número de póliza 052392413185, fue emitido adecuadamente luego de obtener tu autorización, cumpliendo los procedimientos establecidos para el efecto. A través del archivo anexo, podrás verificar la aceptación del seguro.

Al momento de la firma del documento, te debieron explicar: el tipo de seguro que estabas solicitando, el plan escogido, la periodicidad de pago de la prima, la cuenta de donde se debitarían las primas, los anexos, las aclaraciones y otra información de vital importancia, que damos conocida y entendida por ti con la firma del documento.

Durante el tiempo de vigencia, tuviste cobertura bajo la póliza citada, sin haber cesado de la misma en ningún momento

En virtud de lo anterior, BBVA Seguros procederá a reintegrar la suma de \$56.811, por concepto de los débitos efectuados con posterioridad a la fecha de cancelación del seguro Vida Integral Premium con número de póliza 052392413185, movimiento que fue abonado el pasado 20 de febrero de 2024 a tu tarjeta de crédito terminada en \*\*6448.

Finalmente, teniendo en cuenta tu petición, el seguro Vida Integral Premium, quedo cancelado de conformidad con lo establecido en el artículo 1071<sup>1</sup> del Código de Comercio.

Esperamos con lo anterior haber atendido tu solicitud satisfactoriamente. Para mayor información de nuestros productos y servicios, puedes comunicarte al 01 8000 934 020 a nivel nacional, o al 601 307 80 80 en Bogotá, escribirnos al buzón [clientes@bbvaseguros.com.co](mailto:clientes@bbvaseguros.com.co) o ingresar a nuestra página web [www.bbvaseguros.com.co](http://www.bbvaseguros.com.co).

Datos de contacto Defensor del consumidor financiero BBVA Seguros:  
Mail: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co)  
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 -21 piso 6, Bogotá D.C.  
Teléfono: 601 343 83 85 – Fax: 601 343 83 87

<sup>1</sup> Artículo 1071 del Código de Comercio. El contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes. Por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado, enviada a su última dirección conocida, con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío; por el asegurado, en cualquier momento, mediante aviso escrito al asegurador.



Recuerda que para información y radicación de tu siniestro puedes comunicarte a nuestra línea exclusiva 601 3077121.

**En BBVA Seguros, es muy sencillo asegurar tu tranquilidad.**

**Cordialmente,**



**BBVA Seguros de Vida Colombia S.A | Servicio al cliente.**

Tel: 601 - 307-80-80 | 01-8000-934-020 | [clientes@bbvaseguros.com.co](mailto:clientes@bbvaseguros.com.co)

**BBVA Seguros** - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia

Elaborado por: PAB